

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del 2018, en el domicilio de la Compañía es decir el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y Paul Rivet, Edf. Josueth González, piso 6, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR.

Preside la Junta el señor Juan Xavier De Guzmán Pérez en su calidad de Presidente de la compañía. A petición del Presidente de la Junta, toma la palabra el señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de su persona en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, presidente la sesión el señor Juan Xavier De Guzmán Pérez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad – Hoc de la Junta el Sr. Víctor Alfredo Chiriboga Barona.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes o debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado el quórum necesario, Presidencia declara legalmente instalada la Junta. Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y aprobación de la Propuesta de la Administración en relación con los resultados del ejercicio económico del año 2017;

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;
7. Fijar la retribución de los comisarios para el ejercicio económico 2018

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Un ejemplar de este documento se anexa al expediente de la presente Acta.

Toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Un ejemplar del Informe se acompaña al expediente de la presente Acta.

Toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Se solicita la presencia del Contador de la Compañía quien suscribe los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017. Se procede a la lectura de las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Copia del

Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2017, se anexa al expediente de la presente Acta.

Toma la palabra el accionista Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2017;

Por Secretaría se da lectura a la Carta Dictamen del informe de Auditoría Externa, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Copia íntegra del documento se incorpora al expediente de la presente Acta.

El Econ. Chiriboga, en su calidad de Gerente de la Compañía manifiesta que el Informe de Auditoría Externa se presenta con dictamen limpio.

Toma la palabra Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se de por conocido dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación de la Propuesta de la Administración en relación con los resultados del ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se procede a la lectura de la Propuesta de la Administración respecto de los resultados del ejercicio económico 2017. Copia de este documento se anexa al expediente de la presente Acta. Añade que conforme consta en los estados financieros previamente conocidos, la Compañía generó durante el último ejercicio económico resultados negativos por US\$ -94.101.40, cifra que la Administración propone mantenerla en la cuenta de Resultados Acumulados con miras a ser compensada con utilidades futuras de la compañía.

En atención a todo lo escuchado, toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez, quien propone y eleva a moción se apruebe totalmente la propuesta presentada por la Administración, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se elija a la Dra. Mercedes Mejía como Comisario Principal y al Dr. Raúl Morales como Comisario Suplente, por el período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios

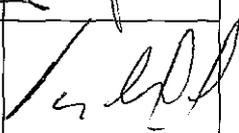
Toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien propone y eleva a moción se delegue al Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Siendo las 13h00 Presidencia concede un receso de 40 minutos para la redacción de Acta correspondiente. Una vez elaborada y siendo las 13h40 se reinstala la Junta. Por Secretaría se procede a la lectura del Acta la misma que se somete a consideración de los accionistas presentes. El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 14h00 se levanta la sesión.


 Juan Xavier De Guzmán Pérez
 PRESIDENTE


 Víctor Alfredo Chiriboga Barona
 SECRETARIO AD - HOC

| ACCIONISTA | CLASE/VALOR | NUMERO DE VOTOS | PORCENTAJE | FIRMA |
|--|---|-----------------|------------|---|
| Alvaro De Guzmán Pérez, En persona | Ordinarias y nominativas de us\$40,00 cada una. | 2.104 | 50% |  |
| Víctor Alfredo Chiriboga Barona, En persona | Ordinarias y nominativas de us\$40,00 cada una. | 2.104 | 50% |  |
| TOTAL | | 4.208 | 100% | |